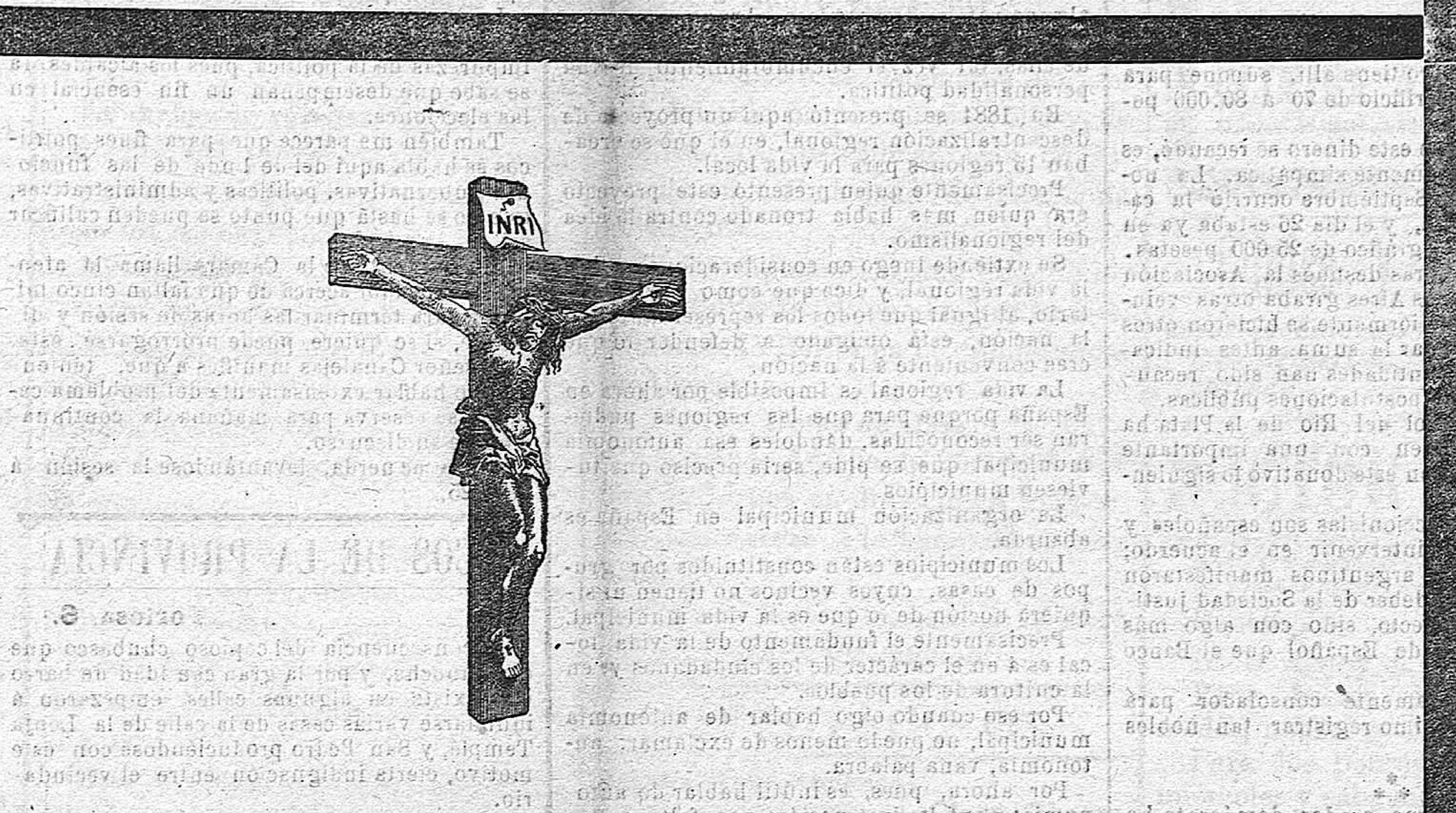
# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Viernes 8 Noviembre de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS — Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3923




El Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo, los Excelentísimos Sres. Gobernador Civil y Militar, el M. I. Señor Alcalde y demás autoridades é individuos que componen la Junta provincial de Socorros con motivo de las últimas inundaciones, invitan al vecindario de Tarragona y á los pueblos de la provincia, á los solemnes funerales que, en sufragio de las víctimas habidas en las comarcas inundadas, se celebrarán, mañana, sábado, á las diez y media, en la iglesia del Sagrado Corazón.

**NO SE INVITA PARTICULARMENTE.**

De la oración fúnebre se ha encargado el orador sagrado, Canónigo Magistral, M. I. Sr. Dr. D. Antonio Balcells.

Los Excmos. é Iltmos. Sres. Arzobispo y Obispo de Tortosa conceden respectivamente 100 y 50 dias de indulgencia á los fieles que asistan á tan piadoso acto.

# NOTA DEL DÍA

Luce el sol. Parece que se aleja la tristeza y el pecho se abre a la esperanza.

Y como consoladora impresión, al repasar hoy la prensa me hallo con el resúmen del esfuerzo realizado por nuestros hermanos de América para socorrer a los damnificados por las inundaciones, resúmen que creo justo consignar aquí para conocimiento de mis amables lectores y como débil muestra de gratitud á los donantes.

Las Cámaras de la República Argentina han votado la cantidad de 10.000 pesos.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido también 2.000 pesetas de los españoles de Guadalajara (Méjico), 2.000 de los de Pinar del Rio (Cuba) y 32.000 de los de la capital de Méjico.

Aparte de estas cantidades, se recibieron oportunamente de 15 á 20.000 pesetas de los españoles residentes en Chile, que repartió el Rey en su viaje á Málaga, y de los de Cuba unos 10.000 pesos.

Los españoles de la República Argentina han remitido de 35 á 40.000 duros, que al cambio que el dinero tiene allí, supone para los donantes un sacrificio de 70 á 80.000 pesos.

La forma en que este dinero se recaudó, es una nota verdaderamente simpática. La noche del 23 al 24 de Septiembre ocurrió la catástrofe de Málaga, y el dia 26 estaba ya en Madrid un giro telegráfico de 25.000 pesetas. Cuarenta y ocho horas después la Asociación patriótica de Buenos Aires giraba otras veinticinco mil, y posteriormente se hicieron otros giros hasta completar la suma antes indicada. Parte de esas cantidades han sido recaudadas por niños en postulaciones públicas.

El Banco Español del Rio de la Plata ha contribuido también con una importante cantidad. Ocurrió con este donativo lo siguiente:

Algunos de sus accionistas son españoles y se abstuvieron de intervenir en el acuerdo; pero los accionistas argentinos manifestaron que era primordial deber de la Sociedad justificar, no sólo con afecto, sino con algo más positivo, el título de Español que el Banco ostenta.

¿No es verdaderamente consolador para nuestro apenado ánimo registrar tan nobles actos?

***

Canalejas, el insigne orador demócrata ha intervenido en la discusión del proyecto de Administración local.

Y así como Azcárate dedicó gran parte de su discurso á lisongear á los solidarios, Canalejas ha empleado buena parte de su elocuencia ne defender el sufragio universal, que tan mal tratado sale con el proyecto en cuestión.

Canalejas no terminó su discurso en una sola sesión y, por lo tanto, hasta que termine no expondré mi humilde parecer sobre su peroración.

***

El «Pelayo», combatido por las olas, continúa frente á Rabat, sin poder franquear la barra ni desembarcar la embajada española cerca del Sultán de Marruecos.

Desde hace más de dos meses que estaba previsto eso, pero era necesario dejar trancurrir el tiempo para que ocurriera así.

En otros tiempos tal incidente hubiera bastado para que la prensa realizase una enérgica campaña contra el gobierno, pero Maura tiene la suerte de ser tan simpático á todos los españoles que se le deja gobernar en santa paz.

Y eso que se habla de que al regreso de los Reyes se le dará algún disgusto.

Lo cual yo no creo.

E. Mestres.

# CÓRTES

## CONGRESO

### El proyecto de Administracion local

Madrid, 6.

Empieza hablar el señor Canalejas.

(La Cámara está animadísima. Hay gran espectación.)

El señor Canalejas: Señores diputados; Desde el primer momento anuncié que tomaría parte en este debate en el que tantas veces se ha invocado la realidad.

Realidad, ¿dónde está la realidad que se quiere dar á la vida local de España?

¿Acaso puede estar en 400 ó 500 artículos de que consta el proyecto?

La realidad no existe, no se encuentra por ninguna parte; únicamente la hemos oido invocar en los discursos aqui pronunciados.

Luego autonomía; después de autonomía, autocracia.

¿Cómo queréis que se establezca esa autonomía municipal, si empezamos por carecer de municipios?

En la casi totalidad de la nación, el desenvolvimiento de la vida local es simplemente nulo.

Todo es un espejismo de las grandes urbes que pueden desarrollarse y progresar y quieren alcanzar una autonomía exclusiva.

Yo creo que de esto, y nada más que de esto, proviene el problema llamado catalán.

Si Barcelona no hubiera conseguido aquella amplitud que hemos de examinar y que no pretendo, ni mucho menos, censurar, no hubiera pensado seguramente en esa autonomía.

Pero sucede con aquella capital lo que con las grandes urbes que van tomando incremento, y á medida que progresan se convierten en focos de atracción, á donde van á parar los capitales, las grandes empresas, absorbiendo la vida de los pueblos.

Entonces, es claro, se necesita expansión para el desenvolvimiento y se sueña con la autonomía.

A este engrandecimiento hemos contribuido todos, y no se crea que hablo de ayer, hablo de hoy, de mañana quizá.

Las grandes urbes lo absorben todo; ellas con las caricias de los políticos parecen las enamoradas de los estadistas, mientras que estos mismos relegan al olvido á las pequeñas capitales que quedan cada vez más debiles por falta de medios y se hace imposible en ellas la vida municipal.

Sólo de cuando en cuando llega hasta ellas alguna ráfaga de progreso, alguna concesión, pero no de balde, sino cuando se desea algo de ellas, tal vez el encumbramiento de una personalidad política.

En 1884 se presentó aqui un proyecto de descentralización regional, en el que se creaban 15 regiones para la vida local.

Precisamente quien presentó este proyecto era quien más habia tronado contra la idea del regionalismo.

Se extiende luego en consideraciones sobre la vida regional, y dice que como parlamentario, al igual que todos los representantes de la nación, está obligado a defender lo que cree conveniente á la nación.

La vida regional es imposible por ahora en España porque para que las regiones pudieran ser reconocidas, dándoles esa autonomía municipal que se pide, sería preciso que tuviesen municipios.

La organización municipal en España es absurda.

Los municipios están constituidos por grupos de casas, cuyos vecinos no tienen ni siquiera noción de lo que es la vida municipal.

Precisamente el fundamento de la vida local está en el carácter de los ciudadanos y en la cultura de los pueblos.

Por eso cuando oigo hablar de autonomía municipal, no puedo menos de exclamar: autonomía, vana palabra.

Por ahora, pues, es inútil hablar de autonomía; nos falta instrucción, nos falta cultura.

A mi juicio, á lo primero que debe atenderse, si se quiere que sea un hecho la reorganización municipal, es al desarrollo y desenvolvimiento de la instrucción.

Se muestra partidario de la abolición del voto corporativo, que según dice, no es posible si se estima esto como base de la vida local.

Esta ley de Administración local no tiene, no puede tener eficacia sino solamente el buen propósito de llamar la atención del país sobre estos problemas de desarrollo de la vida local.

¿Pero este problema va á ser obra de los mismos municipios, del gobierno ó del Parlamento?

El Parlamento, señores diputados, está muy decaido por falsificación del sufragio universal.

El pueblo ha perdido la fe en nosotros y es preciso que hagamos una obra fructifera.

El señor Moret en la asamblea de Sevilla reivindicaba el derecho del Parlamento á intervenir en el problema del regionalismo para darle una solución.

Sigue después el señor Canalejas combatiendo el proyecto, y se extiende en consideraciones para demostrar lo infructuoso del proyecto por no haberlo basado en el sufragio universal, democratizándolo.

Se lamenta de los ataques de que ha sido objeto el Estado en este debate, y dice:

Se ha olvidado que atacando y deprimiendo al Estado se deprime también á la nación. (Muy bien).

Se ha hablado de bases de inteligencia en la cuestión, que no creo en el señor Maura, pero, es lo cierto que el rumor ha circulado con mucha insistencia.

El señor Maura: No es esa mi especialidad.

El señor Canalejas: Celebro esa rectificación, pero conste que la noticia toma cada vez más cuerpo.

El señor Maura: Fantástico, completamente fantástico.

El señor Canalejas: Y hasta se dice que ha prometido á algunos diputados reformas en el proyecto.

El señor Maura: Pero en forma reglamentaria.

El señor Canalejas: Si es así, bien.

En cuanto á las mancomunidades de Diputaciones, á nadie alarma que desaparezca el organismo anacrónico y absurdo de nuestras provincias y les sustituya otro de consejos regionales: lo que alarma es la manera con que se manifiesta pujante y altivo este movimiento regional.

Todos tenemos la culpa en el menoscabo que sufre el Estado, con todos sus servicios arrancados, pero lo único que puede salvar á España ha de ser la soberanía del Estado. (Rumores en los solidarios.)

A restaurar su vigor y energías debemos tender todos.

Ya sé que me llamaréis centralista, absorvente, unitario; pero no importa.

¡Centralismo! Palabra de que todos usamos y abusamos, como la de autonomía y todas esas cosas que no están en la ley y que son irrealizables.

Yo quiero la descentralización, pero con grandes organismos en los que el Estado no delegue, sino que comparta la realización de sus grandes fines.

Los Ayuntamientos, Diputaciones y regiones, serían órganos del Estado, teniendo en cuenta que la expansión y la cultura se convertirían en lo que deben ser, contrarrestan do una arcaica organización administrativa.

Censura los alcaldes de real orden, y califica de irrisorio el que mientras esto se hace, se hable de autonomía.

Ni los reyes absolutos eran partidarios de los alcaldes de real orden, porque sobre ellos caian entonces, como ahora caen, todos los vicios y defectos de nuestros Ayuntamientos.

Los alcaldes de real orden son innecesarios, especialmente en las grandes poblaciones, donde siempre tendrá representación el poder central.

Mejor será crearlos, porque más podrían necesitarse en los pequeños municipios, según opinaba un pensador italiano.

Lo que se hace en el proyecto, por lo tocante á este punto, es una transacción con las impurezas de la política, pues los alcaldes ya se sabe que desempeñan un fin esencial en las elecciones.

También me parece que para fines políticos se habla aquí del deslinde de las funciones gubernativas, políticas y administrativas, que no se hasta que punto se pueden calificar así.

El presidente de la Cámara llama la atención del orador acerca de que faltan cinco minutos para terminar las horas de sesión y dice que, si se quiere, puede prorrogarse ésta.

El señor Canalejas manifiesta que, teniendo que hablar extensamente del problema catalán, se reserva para mañana la continuación de su discurso.

Así se acuerda, levantándose la sesión á las 7'25.

# ECOS DE LA PROVINCIA

**Tortosa, 6.**

A consecuencia del copioso chubasco que cayó anoche, y por la gran cantidad de barro que existe en algunas calles, empezaron á inundarse varias casas de la calle de la Lonja Temple, y San Pedro produciéndose con este motivo, cierta indignación entre el vecindario.

Para facilitar el curso de las aguas, se procedió á abrir una zanja en la calle de la Lonja, por personal dependiente de la Alcaldía, dirigido por el Sr. Arquitecto municipal.

Si prosiguen las lluvias, empeorará la situación de Tortosa, con tantísimo barro, y con el desarrollo de las enfermedades infecciosas que pueden sobrevenir.

# MARÍTIMAS

**Movimiento del puerto**

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette v. francés Marie Louise de 270 ts., c. Monel, con bocoyes vacios, consignado á D. Emilio Borrás.

De Marsella y Barcelona v. Cabo Nao, de 1.094 ts., c. Sanchez, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Palamós v. Colón, de 408 ts., c. Oliver, con carga general, consignado á D. Matías Mallol.

DESPACHADAS

Para Gandía v. francés Marie Louise, con lastre.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Nao, con efectos.

Para Catania ber. gol. italiano Sensat, con lastre.

# DIARIOS OFICIALES

## BOLETIN OFICAL

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, inserta una circular del Gobierno militar de Lérida, dictando instrucciones para el servicio público del puente militar de aquella plaza.

—La propia autoridad hace público que no habiéndose reintegrado el título de propiedad y derechos de pertenencias de la mina de hierro «Juan Bay» número 736 sita en el término municipal de Argentera y Vilanova de Escornalbou, de D. José Anguera Martí, por decreto fecha 5 del actual ha sido cancelado el expediente de la expresada mina.

—La Delegación de Hacienda publica una circular, trasladando dos Reales órdenes dictadas por el Ministerio de Hacienda, haciendo extensiva á las demás provincias que han resultado perjudicadas por las inundaciones, la R. O. de 8 de Octubre dictada con motivo de los estragos causados en Málaga por las tempestades, y disponiendo que por las Oficinas de Hacienda se tramiten urgente y preferentemente los expedientes de baja de la riqueza rústica, pecuaria y urbana que promuevan las víctimas de la inundación para obtener los beneficios previstos en los reglamentos en caso de disminución ó desaparición de la riqueza imponible.

—Los Ayuntamientos de Plá de Cabra y Gandesa hacen público el extracto de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del año actual.

—Las Alcaldías de Secuita, Margalef, Bellvey, Bisbal de Falset, Llorens, San Carlos de la Rápita, Calafell, Torredembarra, Milá, Canonja, Nullas, Prat de Compte, Vinebre, Ceballá del Condado, San Vicente dels Calders, Ribarroja, Tamarit y La Non, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

# BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Claudio y Simplicio mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Teodoro y Simplicio mrs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de M. Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

# CRÓNICA OFICIAL

**Registro civil**

*Inscripciones verificadas en el dia de ayer*

NACIDOS.—Leonor Martinez Anguera.

FALLECIDOS.—Pablo Pijuan Vidal, Mendez Nuñez 5, (2 años); Magdalena Malet Cartañá, Rambla Castelar 10, (43 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

# NOTAS DE LA LOCALIDAD

Para la sesión que de segunda convocatoria celebrará hoy el Ayuntamiento está señalada la orden del dia siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los *Boletines oficiales*.

3.º Comunicación del señor gobernador civil de la provincia autorizando el pago del gasto diferible de 2.000 pesetas con que acordó contribuir el Ayuntamiento á la suscrición abierta á favor de los inundados.

4.º Dictámenes de la comisión de Fomento: 1.º Autorizando á D. León Ferraté para trasladar un rétulo.—2.º Informando una instancia de D. José Soler.

5.º Instancia de D. Santiago Vallvé solicitando la suspensión del procedimiento de apremio para hacer efectivo el arbitrio sobre alcantarillado.

Una simpática sociedad de esta capital tenemos entendido proyecta construir un artístico arco cerca del ex-fuerte del Olivo, dedicado á la cercana «Fiesta del Arbol».

Consideramos excelente la idea y digna de que tenga imitadores.

Todo lo que tienda á llamar la atención de pequeños y grandes sobre el alcance y significación de dicha Fiesta, que no es otra que inculcar el respeto y el amor al árbol, ha de merecer el aplauso de los que estiman la cultura pública.

Han sido nombrados ecónomo de la Secuita el Rdo. Manuel Samsó, ecónomo de Puigdelfí el Rdo. D. José Recasens, coadjutor de Vilaseca el Rdo. D. Francisco Robert, y coadjutor de La Canonja el Rdo. D. José Rebull.



Dicen de Falset que la suscripción iniciada en aquella población para aliviar la triste situación de los perjudicados por las últimas inundaciones, asciende á la cantidad de 1.300 pesetas.

El martes último se celebraron solemnes funerales por el descanso eterno de las víctimas, de las inundaciones, cuyo luctuoso acto vióse muy concurrido.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Sr. Depositario Pagador, 24.352'89 pesetas.

En contestacion á la carta que la Junta de Socorros ha enviado al señor Obispo de Tortosa, este Prelado se ha dignado contestar con el siguiente telegrama:

«Agradezco muchisimo invitación. Siento no poder asistir funeral; estaré presente espíritu corazón; concedo cincuenta dias indulgencia. Dios pague á esa Junta provincial trabajos meritísimos dignos eterna loa.—*Obispo de Tortosa.*»



Nuestro estimado amigo particular el acreditado comerciante de esta plaza, Don José M.ª Ricomá, ha sido elegido primer Vicepresidente de la «Sociedad de Salvamento de náufragos.»

El Sr. Arzobispo de esta diócesis ha remitido hasta la fecha, 7.500 pesetas al Sr. Obispo de Tortosa, procedentes de la suscripción abierta en la Secretaria de Cámara de este Arzobispado.

La distribución de dicha suma como la que se haga de las cantidades que se envien á dicho Rvdísimo. Sr. Obispo, se hará en la forma señalada en la Circular de nuestro prelado.

A las diez y media de la mañana de ayer, llegó á esta capital, procedente de Madrid, el ilustre escultor y estimado amigo nuestro, D. Agustin Querol.

En la estación saludaron al Sr. Querol, el señor Gobernador civil y otras muchas personas.

Momentos después en el expreso de Valencia, continuó su viaje á Tortosa y Roquetas, acompañándole el Sr. Garcia Alix y los ingenieros Sr. Corsini y Alonso Soriano.



Ascienden á cerca de novecientos los alumnos inscritos para asistir á la próxima «Fiesta del Arbol» anunciada para el dia 24 á las nueve de la mañana.

El año pasado también fué un número ere cidísimo el que acudió, lo cual habla elocuentemente en favor de la cultura de Tarragona y de su digno profesorado.

La cantidad que hasta ayer habia recibido del Gobierno, el Sr. Garcia Alix, con destino á los damnificados por el desbordamiento del Ebro, alcanza á la respetable cifra de 53.000 pesetas.



Ha sido nombrado rector de la Universidad de Zaragoza el ex-gobernador civil de esta provincia D. Hipólito Casas y Gómez de Andino.

Ha quedado de nuevo interrumpida la línea férrea entre esta capital y Barcelona.

A consecuencia de ello anoche no se recibió en Tarragona la prensa de la ciudad condal.

Ha sido ascendido á teniente coronel, el comandante del regimiento de Luchana, don Pedro Cordón Breton.

Nuestra enhorabuena.



# Telégrafo y teléfono

Madrid, 7.

**Dos noticias**

Háblase en los círculos militares de que existe el proyecto de que el cuerpo de infanteria de Marina pase á formar parte de la infanteria del ejército.

—Del 14 al 17 del actual se celebrará en Alicante un Congreso agrícola.

El presidente de la Federación de Levante visitará á los señores Maura y vizconde de Eza para invitarles á la inauguración de dicha Asamblea.

**Lo que dice Cambó**

Sobre el supuesto pacto con el señor Maura, ha dicho el señor Cambó á un redactor de "El Imparcial" lo siguiente:

"Lo cierto en este asunto es que el señor Carner y yo conferenciamos con el presidente de la comisión de Administración local, señor Sanchez Guerra y algunos dias después vi al señor Maura, junto con los señores Hurtado y Vallés.

En dichas entrevistas se habló vagamente del proyecto porque para concretar consideramos necesario el texto de las enmiendas.

El señor Maura ofreció que, cuando termine el actual debate, se reunirá cada dia, durante dos horas, la comisión que entiende en el proyecto de Administración local, y señalará un plazo de 15 dias para la presentación de enmiendas.

A las reuniones asistirá el señor Maura y cuantos diputados tengan interés en presentar enmiendas.

Los solidarios las tenemos redactadas todas y las defenderemos ante la comisión.

Esto acortará la discusión en la Cámara, pues en el salón de sesiones solo discutiremos las mas esenciales para marcar nuestro criterio.

Esto es todo lo referente al supuesto pacto."

Luego decía el señor Cambó en los pasillos del Congreso:

"Yo no soy doctrinario sino oportunista. Creo que en estos momentos Cataluña necesita la autonomía administrativa con un Consejo regional.

Así haremos obra patriótica; por eso mantengo este ideal y el dia que hiciera lo contrario seria enemigo de la autonomia."

**Aclarando dudas**

El Sr. González Besada, resolviendo las dudas que le fueron expuestas sobre el derecho de las Compañias de Electricidad á cobrar alquiler por los contadores que faciliten, manifestó que en ningún caso podían las empresas cobrar cantidad alguna por alquiler de contadores.

Ni cuando los abonados pidan á las empresas que les faciliten el contador, tendrán derecho á cobrar.

**Notas bi bainas**

Bilbao.—Dos operarios de la fábrica de electricidad, establecida en el pueblo de Nachitúa, sufrieron una descarga, quedando uno de ellos muerto y el otro herido de gravedad.

—Cerca del pueblo de Musques dos sujetos asaltaron á un contratista pretendiendo robarle.

El asaltado sacó un revolver, matando á uno de los ladrones.

El otro huyó.

**Exposicion**

Palma.—El Ayuntamiento ha acordado apoyar la exposición elevada al ministro de la Guerra por el municipio de Mahón, contra el excesivo cupo señalado á Menorca.

**El viaje del Emperador**

Berlin.—No acompañará la emperatriz á su augusto esposo en su viaje á Inglaterra, viéndose obligada á quedarse en Berlin por tener algunos enfermos de su familia.

En las entrevistas que celebrará el emperador Guillermo con los Reyes de España y de Inglaterra no se introducirá ninguna modificación en el acta de Algeciras, limitándose Alemania á mantener el principio que se respete el "statu quo" en el Atlántico y en el Mediterráneo.

**Nuevo embajador**

Berlin.—El conde de Tattenbach, actual ministro de Alemania en Lisboa, ha sido propuesto al gobierno de Madrid para sustituir al barón de Radowitz en la Embajada de Alemania en España.

Dicho diplomático fué uno de los más influyentes delegados que tuvo el gobierno de Berlin en la Conferencia de Algeciras.

**Reina de viaje**

La reina Amelia de Portugal sale hoy de Lisboa en dirección á Inglaterra, para asistir á la boda de su hermana.

Viaja de incógnito, con el nombre de marquesa de Villaviciosa.

## ESPECTÁCULOS

**Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera**

Funcion para mañana:
A las siete sección vermouth.—La zarzuela *La infanta de los bucles de oro.*
A las nueve y media la zarzuela *Bohemios.*

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

